



SEMINARIO REGIONAL de la CTI

Implementación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Tortura en América Latina y el Caribe: compartiendo experiencias nacionales en materia legislativa e institucional

5-6 Abril 2017, Santiago, Chile

Agenda

Día 1 - Miércoles, 5 Abril	
9.00-9.25	Ceremonia de apertura Bienvenida Sr. Heraldo Muñoz, Ministro de Relaciones Exteriores de Chile Sr. Jaime Campos, Ministro de Justicia y Derechos Humanos de Chile Discurso de Apertura S.E. Michelle Bachelet, Presidenta de la República de Chile
9.25-9.30	Fotografía grupal
9.30-10.00	Registro
10.00-11.15	Introducción al Programa del Seminario Sra. Audrey Olivier Muralt, Directora de la Oficina Regional para América Latina, Asociación para la Prevención de la Tortura Sesión 1. La prohibición de la tortura en la legislación regional e internacional Moderador: Sr. Claudio Grossman, Presidente Instituto Interamericano de Derechos Humanos, (electo) Comisión Derecho Internacional ONU <i>Provisiones fundamentales clave en la Convención de las Naciones Unidas contra la Tortura</i> Sr. Claude Heller, Vice Presidente, Comité de las Naciones Unidas contra la Tortura (CAT) <i>Provisiones fundamentales clave en la Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura (CIPST) y otros instrumentos regionales</i> Sra. Soledad García Muñoz, Representante Oficina Regional para América del Sur, Instituto Interamericano de Derechos Humanos <i>Panorama sobre la situación de la tortura y los malos tratos en América Latina y el Caribe</i> Sra. Andrea Benavente, Consultora, Alto Comisionado para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas <i>Panorama regional de las legislaciones sobre la tortura</i> Sra. Sara Vera López, Oficial de Proyectos, Asociación para la Prevención de la Tortura

	<p>En esta sesión se describirán las disposiciones fundamentales de la UNCAT, la CIPST y de otros instrumentos regionales. Además, se presentarán los principales retos en la prevención de la tortura y otros malos tratos en Latinoamérica y el Caribe. Y se compartirá el panorama general de las legislaciones sobre tortura en la región.</p>
11.15-11.30	Pausa café
11.30-13.00	<p>Sesión 2. Vías para desarrollar legislaciones sobre la tortura</p> <p>Moderadora: Sra. Audrey Olivier Muralt, Directora de la Oficina Regional para América Latina, Asociación para la Prevención de la Tortura</p> <p><i>La prohibición constitucional de la tortura y cómo funciona en la práctica</i> Sra. Shameika Prince, Oficial, Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior, San Vicente y las Granadinas</p> <p><i>Legislación específica sobre la tortura</i> Sra. Karolina Castro, Coordinadora General del Combate a la Tortura, Secretaría Especial de Derechos Humanos, Brasil</p> <p><i>Reformas a las legislaciones nacionales existentes</i> Dr. Antonio Ruiz Ballón, Asesor del despacho Viceministerial de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia, Ministerio Justicia y Derechos Humanos, Perú</p> <p>Esta sesión es una oportunidad para que los Estados compartan los diferentes enfoques sobre cómo prohibir o criminalizar la tortura (por ejemplo; a través de garantías constitucionales, reformas a la ley o mediante legislaciones específicas sobre tortura), los motivos por las cuales adoptan un enfoque en particular, y cómo funciona en la práctica.</p>
13.00 – 14.30	Almuerzo (piso 2 del Ministerio de Relaciones Exteriores)
14.30 – 16.00	<p>Sesión 3. Definición del crimen de tortura</p> <p>Moderadora: Sra. Anne Lardy, Asesora Legal, Asociación para la Prevención de la Tortura, también ofreciendo una perspectiva general sobre <i>los elementos de las legislaciones sobre tortura</i></p> <p><i>Prácticas nacionales para la tipificación de la tortura como delito</i> Sra. Maureen Payne, Senadora y Secretaria Parlamentaria, Ministerio de Asuntos Legales, Justicia, Seguridad Pública y Trabajo, Antigua y Barbuda</p> <p>Sra. Rhadys Abreu de Polanco, Directora de Derechos Humanos, Ministerio de Relaciones Exteriores, República Dominicana</p> <p>Sr. Ricardo Aníbal Guzmán Loyo, Primer Viceministro de Seguridad, Ministerio de Gobernación, Guatemala</p>

	<p>La sesión iniciará con la presentación de un resumen de algunos de los elementos esenciales, recomendados y opcionales que pueden ser incluidos en las legislaciones nacionales. Los/as panelistas compartirán sus prácticas nacionales para tipificar el crimen de tortura y explicarán los motivos que les guiaron a esas decisiones.</p> <p>La sesión será guiada con las siguientes preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ <i>¿Cómo los Estados han definido el crimen de la tortura?</i> ➤ <i>¿Cuáles son las penalidades previstas para el crimen de tortura?</i> ➤ <i>¿Cuáles son las diferentes formas de responsabilidad previstas para el crimen de tortura en la legislación nacional?</i> ➤ <i>¿Se han incluido actores no estatales/privados dentro de la definición de tortura? ¿Por qué? ¿Por qué no?</i> ➤ <i>¿Los tratos y penas crueles, inhumanos o degradantes han sido criminalizados explícitamente?</i>
16.00 – 16.30	Pausa café
16.30– 18.00	Sesión 3. Definición del crimen de tortura (continuación)
18.00-18.15	Traslado a pie al Palacio de la Moneda
18.15-19:30	Visita Cultural al Palacio de la Moneda
19.45 – 21:30	Cena en el Salón Panorámico del Ministerio de Relaciones Exteriores (piso 17)

Día 2 - Jueves, 6 April	
9:00-10:30	<p>Introducción Día 2 del Seminario Regional Sra. Audrey Olivier Muralt, Directora de la Oficina Regional para América Latina, Asociación para la Prevención de la Tortura</p> <p>Sesión 4. Perspectivas de género sobre la tortura</p> <p>Moderadora: Sra. Marta Maurás Pérez, Embajadora Misión Permanente en Ginebra, Ministerio de Relaciones Exteriores, Chile</p> <p><i>La perspectiva internacional del género sobre la tortura</i> Sr. Claude Heller, Vice Presidente, Comité de las Naciones Unidas contra la Tortura (CAT)</p> <p><i>La perspectiva regional del género sobre la tortura</i> Sra. Margarette May Macaulay, Relatora sobre los Derechos de las Mujeres y Vice Presidenta, Comisión Interamericana de Derechos Humanos</p> <p><i>Prácticas Nacionales – Reflejando temas de género en legislaciones sobre la tortura</i> Sra. María Amelia Espinoza, Directora de Derechos Humanos, Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Culto, Ecuador</p> <p>Sra. Lorena Fries, Subsecretaria de Derechos Humanos, Ministerio de Justicia y de Derechos Humanos, Chile</p> <p>En esta sesión se compartirán las buenas prácticas, internacionales y regionales, sobre la definición y/o interpretación de la prohibición de la tortura dentro del contexto de género. Los Estados explicarán cómo su marco legal ha podido reflejar la perspectiva de género y lograr una protección igualitaria.</p> <p>La sesión será guiada utilizando las siguientes preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ <i>¿Cómo las problemáticas de género –la violación y otras formas de abuso sexual o violencia de género, así como la responsabilidad de los actores no estatales y privados- se tienen en consideración dentro de la UNCAT, otros instrumentos regionales, y en las legislaciones nacionales?</i> ➤ <i>¿Cuáles son los principales retos para poner fin a la impunidad en ciertos crímenes, cuál es la mejor manera de sobrellevarlos?</i>
10.30-11.00	Pausa café
11.00-12.30	<p>Sesión 5. Regla de Exclusión</p> <p>Moderador: Sr. Branislav Marelic Rokov, Director, Instituto Nacional de Derechos Humanos, Chile</p> <p><i>Perspectivas nacionales sobre la regla de exclusión</i> Dr. Marco Feoli Villalobos, Viceministro de Justicia, Ministerio de Justicia y Paz, Costa Rica</p>

	<p>Sra. Jewel Mayor, Consejera, Procuraduría General y Ministerio de Asuntos Legales, Bahamas</p> <p>Sr. Diego José Góchez Aragón, Director de Negociaciones y Tratados, Ministerio de Relaciones Exteriores, El Salvador</p> <p>En esta sesión se analizará el Artículo 15 de la UNCAT, que explícitamente establece que cualquier declaración obtenida como resultado del uso de la tortura, no puede ser utilizada como evidencia en ningún proceso. La sesión estará guiada por las siguientes preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ <i>¿Está incluida la regla de exclusión dentro de la legislación nacional?</i> ➤ <i>¿A qué tipo de evidencias se aplica?</i> ➤ <i>¿Se extiende a los tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes? Si es así, ¿Cómo?</i> ➤ <i>¿Cómo la regla de exclusión se aplica en los procesos judiciales?</i> ➤ <i>¿Cuáles son los principales desafíos?</i>
<p>12.30-14.00</p>	<p>Almuerzo (piso 2 del Ministerio de Relaciones Exteriores)</p>
<p>14.00-16.00</p>	<p>Sesión 6. Medidas institucionales y otras medidas para poner fin a la impunidad alcanzando la reparación y rehabilitación de las víctimas de tortura</p> <p>Moderadora: Sra. Anne Lardy, Asesora Legal, Asociación para la Prevención de la Tortura</p> <p><i>Eliminación de los estatutos de prescripción</i> Sra. María José Méndez, Directora General de Derechos Humanos, Ministerio de Justicia, Paraguay</p> <p><i>Quejas, investigación y enjuiciamiento</i> Dr. José Brian Schapira, Subsecretario de Protección de Derechos Humanos, Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural, Argentina</p> <p><i>Reparaciones y rehabilitación</i> Dra. Elena Gómez, Directora, Instituto Latinoamericano de Salud Mental y Derechos Humanos, Chile</p> <p>Sra. Madellyn Baquedano Moncada, Asesora de Derechos Humanos, Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, Honduras</p> <p>Aparte de las reformas legislativas, esta sesión se enfocará en las adecuaciones institucionales que permiten poner fin a la impunidad. La sesión estará guiada por las siguientes preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ <i>¿Cómo se organizan en la estructura estatal las denuncias, investigaciones y procesamientos por crímenes de tortura?</i> ➤ <i>¿Hay algún tipo de programa que se haya puesto en práctica, por ejemplo protección de testigos y víctimas, para asegurar la independencia e imparcialidad de las investigaciones, etc.?</i>

	<ul style="list-style-type: none"> ➤ <i>¿Cómo se abordan las leyes de amnistía y los estatutos de limitaciones?</i> ➤ <i>Aparte de la incorporación de derechos dentro de la legislación, ¿cómo se aplica el derecho a la reparación y rehabilitación en la práctica?</i> ➤ <i>¿Cuáles son los principales desafíos?</i>
16.00 -16.30	Pausa café
16.30 -18.00	<p>Sesión 7. Procesos de reformas legislativas relacionadas con la tortura: el rol de los actores importantes</p> <p>Moderadora: Sra. Audrey Olivier Muralt, Directora de la Oficina Regional para América Latina, Asociación para la Prevención de la Tortura</p> <p><i>La decisión de ser inclusivos: lecciones aprendidas del proceso legislativo contra la tortura en México</i> Lic. Alberto Elías Beltrán, Subprocurador Jurídico y de Asuntos Internacionales, Procuraduría General de la República, México</p> <p><i>El rol de los Mecanismos Nacionales de Prevención para la promoción de legislaciones sobre tortura</i> Sr. Roque Orrego, Comisionado, Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, Paraguay</p> <p><i>El rol de la sociedad civil en la promoción y adopción de legislaciones nacionales sobre tortura</i> Sra. Carolina Carrera, Presidenta, Corporación Humanas, Chile</p> <p>Esta sesión permitirá reflexionar acerca del rol, y la colaboración de varios actores e instituciones en el proceso de adopción de legislaciones sobre tortura a nivel nacional.</p> <p>La sesión estará guiada por las siguientes preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ <i>¿Cómo los procesos legislativos evolucionan en el país: ejemplo, por iniciativa del Gobierno, el Parlamento, la sociedad civil, otros?</i> ➤ <i>¿Cómo los actores e instituciones están involucrados dentro del proceso legislativo?</i> ➤ <i>¿Cuáles son los principales desafíos encontrados durante dichos procesos?</i> ➤ <i>¿Cuáles son las lecciones aprendidas?</i>
18:00-18:30	<p>Sesión de Clausura</p> <p>Discusión abierta sobre cómo la CTI y otros aliados (OHCHR, PNUD, APT, ONG) pueden proveer asistencia a los Estados, moderada por la Sra. Marta Maurás Pérez, Embajadora Misión Permanente en Ginebra, Ministerio de Relaciones Exteriores, Chile</p> <p>Observaciones Finales</p> <p>Embajadores y otros representantes de los 5 Estados clave de la CTI</p>